

CAPITULO 4

EL "TRIENIO ADECO":

IMPLEMENTO Y FRACASO DE UNA POLITICA HEGEMONICA

La toma del poder por una Junta Cívico-Militar, el 18 de octubre de 1945, no marca una real ruptura en el proceso de desarrollo social, político y económico que experimentaba Venezuela desde la muerte del General Gómez, sino más bien una aceleración de este mismo proceso. Dos grandes objetivos animan y motivan el golpe de Estado: la democratización de la vida política y la modernización del aparato económico. Ahora bien, ambos ya se encontraban en vía de realización desde 1936, bajo los gobiernos respectivos de los generales López Contreras y Medina Angarita y particularmente del segundo. En efecto, desde 1941, el proceso de democratización político es un hecho: en pocos años, se legalizaron los partidos -incluso el comunista- como organismos representativos de las diferentes sensibilidades políticas, destinados a actuar en un cuadro de competencia pluralista; se reconocieron -y generalmente se respetaron con bastante amplitud- los distintos derechos ciudadanos y garantías individuales (libertad de expresión, derecho de asociación

y de reunión pública, libertad de conciencia, etc.). En otras palabras, se instauró un auténtico Estado de derecho. Es cierto que faltaba una pieza importante del dispositivo democrático: la elección directa por sufragio universal del Presidente de la República. Sin embargo, a partir de mediados de 1945, varios meses antes del golpe, el régimen ya se encaminaba con seguridad hacia una reforma política que otorgara el derecho de sufragio a todos los venezolanos mayores de edad. Los sucesivos candidatos a la presidencia nombrados por el Partido Democrático Venezolano hicieron promesas públicas en este sentido. En el plazo de algunos años, el régimen hubiera pues alcanzado una normalidad de democracia representativa, mediante un proceso de reformas progresivas.

Del mismo modo, en el plano económico, la modernización ya estaba en marcha desde el año 1936. En este proceso, el Estado jugaba el papel fundamental: no solamente estuvo creando las condiciones de un desarrollo capitalista moderno —mediante la especialización funcional de sus organismos, la construcción de una infraestructura de vialidad y comunicaciones, etc.— sino que protegió y aún fomentó las actividades productivas; incluso llegó a intervenir directamente en el proceso productivo. En este orden de cosas, la Ley de Impuesto sobre la Renta (1942) y la nueva Ley de Hidrocarburos (1943) le proporcionaron ingresos que le permitieron extender su acción en el campo económi-

co.

Es cierto que el régimen de Medina Angarita todavía estaba padeciendo la herencia de su origen gomecista. El presidente, por progresista que fuera, no tenía entera libertad de actuación ni en lo político, ni en lo económico: una parte de sus apoyos y de su clientela no hubiera aceptado cambios demasiado bruscos en el sistema de poder. De ahí que el General Medina prefirió aplicar una política de reformas progresivas que encaminarían al régimen hacia una democracia cada vez más completa.

Al tomar el poder el 18 de octubre de 1945, Acción Democrática rompió con esta progresividad, pero no con el contenido real del programa medinista. Ya hemos visto que en el fondo su propio proyecto no se diferenciaba sino marginalmente del proyecto gubernamental. Para Acción Democrática, el golpe de Estado tenía como propósito implementar aceleradamente las reformas contempladas en su proyecto -reformas de naturaleza muy similar a las que proyectaba realizar Medina "sin precipitación pero sin pausa". El partido tenía una clara y casi excesiva vocación de poder, como lo enfatizó, a modo de advertencia, el propio Rómulo Betancourt durante un mitin realizado en el Nuevo Circo de Caracas la noche anterior al estallido del golpe:

"(...) Acción Democrática no iría jamás a un gobierno como el pariente pobre que entra por la puerta - del servicio doméstico a ocupar dos o tres de esos llamados 'ministerios técnicos'. Nosotros somos un Partido político que no está constituido por litera

tos diletantes ni por mosqueteros románticos. Somos un Partido político que se ha organizado para que este pueblo que está aquí congregado, para que el pueblo venezolano, vaya al poder y nosotros con este -- pueblo a gobernar; pero vamos a gobernar cuando tengamos en nuestras manos Las llaves del Estado; cuando tengamos en nuestras manos los ministerios a través de los cuales se decide la vida política, económica y social del país; porque a nosotros no nos interesa el gobierno para que dos o tres miembros del Partido tengan carteras ministeriales: nos interesa para implantar y realizar un programa de salvación nacional". (1)

condición

En esta perspectiva, la alianza de Acción Democrática con los jóvenes oficiales del ejército fue, desde un punto de vista político, totalmente circunstancial. Por estar desprovistos los militares de cualquier proyecto político -los movía sobre todo un malestar de índole corporatista- no le fue difícil a Acción Democrática y a su experimentado líder Rómulo Betancourt, asegurarse la dirección política del movimiento. De los siete miembros de la Junta Revolucionaria, cuatro eran dirigentes de Acción Democrática (Rómulo Batancourt, Gonzalo Barrios, Raúl Leoni y Luis Beltrán Prieto Figueroa), uno era independiente

(1) Discurso de Rómulo Betancourt en el mitin de Acción Democrática celebrado en el Nuevo Circo en Caracas el 17 de octubre de 1945, en Acción Democrática. Primeros años: oposición y poder (1941-1948), Caracas: ed. Centauro (col. "Papeles de Archivo"), 1987, p. 147 (subrayado nuestro). Vale destacar la calidad de la interpelación realizada aquí por Betancourt: se trata de provocar una identificación entre pueblo y partido. Mientras éste gobierna, aquél ejerce el poder soberano.

simpatizante de AD (Edmundo Fernández) y solamente dos eran militares (el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas). En realidad, los militares no intervinieron sino como un apoyo armado a un cambio político que esperaban fuera favorable para sus intereses corporatistas. En definitiva, el golpe aparece como el resultado de cierta impaciencia y aún precipitación de Acción Democrática frente a la timidez reformista y las continuas vacilaciones del anterior régimen.

La aceleración del proceso político y económico se hizo patente cuando durante sus primeros meses en el poder, la Junta se transformó en una "máquina para hacer decretos" (2). Además de proteger el nuevo régimen contra sus enemigos, se trataba de concretar en normas jurídicas el programa de Acción Democrática. Esta intensa labor normativa se organizó alrededor de dos ejes, que eran los dos retos de la política venezolana de la época: la democratización política y la modernización económica y social. En el primer aspecto se destaca el nuevo estatuto electoral del 15 de marzo de 1946 que consagra el sufragio universal; la elección de una Asamblea Constituyente y luego del Presidente de la República. En una palabra, una

(2) Rómulo Betancourt, Venezuela: política y petróleo, Caracas: ed. Monte Avila, 1986, p. 248.

normativa que instaure un sistema democrático representativo en el país. En el aspecto económico, constituyen pasos importantes hacia la modernización capitalista del país, la instauración del Consejo de Economía Nacional, la creación de la Corporación Venezolana de Fomento (1946) y la reforma tributaria que permitió una mayor captación de recursos por el Estado y su manejo posterior con fines redistributivos. Esto se combina en el plano social con una reforma de la legislación del trabajo, la cual tendía no sólo a regularizar sino también a institucionalizar las relaciones entre capital y trabajo. La aceleración no se manifestó solamente por el número elevado de las reformas emprendidas y la rapidez con la cual eran implementadas. También fue cualitativa. En efecto, por primera vez en Venezuela, el proyecto de AD contemplaba explícitamente la reconciliación entre la democratización política y la modernización societal (3). Para AD, esas eran las dos caras de un mismo proceso, las que era imprescindible desarrollar simultáneamente, en una relación dialéctica por la que la una se nutría de la otra, y recíprocamente. Sus adversarios, y particularmente el medinismo, no habían vinculado tan estrechamente los dos procesos. En una óptica bas-

(3) Heinz R. SONNTAG, "Estado y desarrollo político en Venezuela", Cuadernos del CENDES (Caracas), segunda época, N° 4, sept.-dic. 1984, p. 16.

tante economicista, concebían que la tarea prioritaria consistía en modernizar la economía, y que sólo como consecuencia de este proceso se derivaría la democratización social y política. En cambio, al hacer de la democracia un proceso global y multidisciplinario, Acción Democrática en el poder hizo un aporte importante al pensamiento social en Venezuela.

UNA CONSTANTE PREOCUPACION POR LA HEGEMONIA

La preocupación por la hegemonía siempre estuvo presente a lo largo de los tres años en que Acción Democrática controló el poder. En efecto, los dirigentes de partido entendieron que el éxito o el fracaso de la experiencia dependía fundamentalmente de su capacidad de concretar desde el poder, en el juego de las relaciones políticas cotidianas, el proyecto hegemónico del cual Acción Democrática era el portador.

Como lo hemos subrayado (cf. supra, cap. 3), este proyecto era indudablemente la más elaborada de las propuestas que se ofrecían al país en este momento. Sin embargo, había sido elaborado por los dirigentes de Acción Democrática desde la oposición, sin que tuvieran ninguna responsabilidad de poder. La transformación de este proyecto hegemónico "abstracto" en un sistema de poder "concreto" era el reto al que se enfrentaba Acción Democrática en octubre de 1945. Por supuesto, ya desde antes de la toma del poder, el partido influía y controlaba ideológicamente partes apreciables de la sociedad civil-fenóme-

no que caracteriza precisamente toda política hegemónica. Pero no por eso dejaba de ser delicado el paso del mero control ideológico de masas más o menos importantes, a la instrumentación concreta de una política hegemónica destinada al pueblo entero.

Las mismas circunstancias de la toma del poder no facilitaban dicha tarea. En efecto, el 18 de octubre y los días siguientes, la población no intervino masivamente en los acontecimientos que llevaron a Acción Democrática al gobierno. Lo reconoce el propio Rómulo Betancourt:

"Tan rápido fue el desmoronamiento del Gobierno, que la acción popular no pudo hacerse sentir en la magnitud y proporción que prevíamos (...). El Gobierno de facto nació de un golpe de Estado típico y no de una bravía insurgencia popular. Lo que tenía de negativo tal circunstancia no necesita ser subrayado". (4)

Para el nuevo poder, se hacía necesario acreditar la idea de que, más que un vulgar golpe castrense, se trataba de un movimiento con fuerte carácter y arraigo popular, tanto más cuanto que en los primeros días existió una confusión sobre la identidad de los golpistas (5). Por eso, ya el Decreto N° 1 de la Junta Revolucionaria dejó en claro que el nuevo gobierno "con el asentamiento popular ha asumido los plenos poderes de la So-

(4) Rómulo BETANCOURT, Venezuela..., op.cit., p. 235.

(5) Se creyó en un primer momento que la acción era dirigida por militares cercanos al General López Contreras, entonces en desacuerdo con la política medinista.

beranía Nacional".⁽⁶⁾ El mismo día, el primer comunicado a la Nación del Gobierno Provisional precisa:

"El pueblo venezolano, todas las clases democráticas de la Nación, nos respaldarán con su fervor solidario".⁽⁷⁾

El 30 de octubre, en su primera alocución a los venezolanos, Rómulo Betancourt multiplica las fórmulas que identifican revolución y pueblo, gobierno y Nación:

"Sabíamos que nos respaldaba el fervor colectivo, la fe y confianza del pueblo". (...)
"(...) unidos la Nación y el Ejército con lazo firme de solidaridad (...)"
"El respaldo fervoroso dado por el pueblo a la revolución la legítima".⁽⁸⁾

A través de parecidas formulaciones se buscaba provocar un apoyo popular, por lo menos de índole ideológico, ya que éste no había sido explícito en las acciones callejeras.

LOS APOYOS AL NUEVO REGIMEN

Sucesivamente, los principales organismos constituidos del mundo político y económico vinieron a ofrecer su respaldo al nuevo gobierno. El 22 de octubre, una delegación de los sec-

(6) El País (Caracas), 21 de octubre de 1945, p. 1 (Subrayado nuestro).

(7) Ibid.

(8) Naudy SUAREZ FIGUEROA (comp.), Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX, Caracas: Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1977, tomo II, pp. 74-75.

tores empresariales fue recibida por Rómulo Betancourt en el palacio de Miraflores. Luego de una exposición del Presidente de la Junta Revolucionaria sobre la naturaleza del nuevo poder y la política económica que proyectaba desarrollar (anunció en esta oportunidad la próxima creación del Consejo de Economía Nacional), los representantes empresariales -entre los cuales el Presidente de Fedecámaras, Luis Gonzalo Marturet- ofrecieron prestar su colaboración al nuevo gobierno ⁽⁹⁾. Por su lado, la Unión Nacional Estudiantil, organización de tendencia demócrata-cristiana, aunque se había opuesto a AD en los años anteriores, expresó su adhesión "al Movimiento de la Juventud Militar y a la Junta Revolucionaria de Gobierno en sus postulados democráticos"⁽¹⁰⁾. Los comunistas, que en un primer momento habían tomado las armas en defensa del régimen de Medina Angarita, revisaron pronto su posición, no sin un obligado oportunismo. En un comunicado difundido el 22 de octubre, la Unión Popular Venezolana reconoce que el golpe "abre nuevas perspectivas para el movimiento revolucionario y popular del país" y que "el nuevo gobierno tiene una orientación general democrá-

(9) El Nacional, 23 de octubre de 1945, reproducido en José RIVAS RIVAS (comp.), Historia Gráfica de Venezuela, Caracas: Centro Editor, 1972, tomo III, pp.28-29.

(10) El Universal, 23 de octubre de 1945, reproducido en José RIVAS RIVAS, op.cit., tomo III, pp. 25-26.

tica y ha expresado puntos programáticos que corresponden a los anhelos y aspiraciones populares (...)" . Deplora sin embargo la ausencia en el programa de gobierno de medidas destinadas a transformar las relaciones de producción en el campo y a asegurar la recuperación por el país de sus riquezas naturales explotadas por las compañías imperialistas. Finalmente, frente al peligro que representa una posible contra revolución, UPV llama a la "compactación de todas las fuerzas democráticas, obreras, campesinas, de la clase media y de la burguesía liberal" y a la formación de un gran Frente Nacional Unificado en la defensa de los objetivos revolucionarios (11). Por su lado, el Buró Político del PCV publicó un manifiesto en que considera positiva la convocatoria a una Asamblea Constituyente y afirma que "han madurado las condiciones para una lucha a fondo por la modificación drástica de la estructura económica del país" (12).

Sucesivamente, los profesores universitarios, el Colegio de Médicos y la Federación de Trabajadores del Distrito Fede-

(11) El Nacional, 22 de octubre de 1945, reproducido en José RIVAS RIVAS, op.cit., tomo III, pp. 23-24. .

(12) ¡Aquí Está!, 24 de octubre de 1945, citado por Juan Bautista FUENMAYOR, Historia de la Venezuela política contemporánea, Caracas: Talleres tipográficos Miguel Ángel García, 1979, tomo V, p. 313.

ral, entre otras organizaciones, emitieron sendos manifiestos en que dejaron sentado, de manera expresa o implícita, su apoyo a la Junta (13). En cuanto a la Iglesia, adoptó una postura más matizada y recelosa. En una editorial de la revista SIC se puede leer:

"Nadie duda de la pura y noble intención de la juventud militar que ha preparado y llevado a cabo - la revolución. Pero los militares jóvenes, impreparados para la organización civil y administrativa de la nación, han tenido que acogerse al único partido político de oposición con resonancia en la masa popular: Acción Democrática. Y Acción Democrática se ha ofrecido generosamente a la empresa organizadora, denotando, sin embargo, una clara - tendencia monopolizadora en sus primeros nombramientos, que pueda obedecer a necesidades tácticas del momento, pero que suscita evidente recelo de un - nuevo peligro de oligarquía partidista (...). Pero Acción Democrática es un movimiento juvenil y lo creemos sinceramente patriótico. Es justo esperar de la alta visión política de sus dirigentes - el enrumbamiento amplio y generoso de la administración nacional". (14).

En el plano internacional, un momento decisivo para la Junta fue el reconocimiento del nuevo gobierno venezolano por los Estados Unidos, el 30 de octubre (15). Ese mismo día, una noticia aparecida en El Herald señalaba que

(13) José RIVAS RIVAS, op.cit., tomo III, pp. 30-32.

(14) Sic (Caracas), año VIII, N° 79, nov. de 1945, p. 428.

(15) José RIVAS RIVAS, op.cit., tomo III, p. 34.

"los intereses petroleros norteamericanos (...) - creen que el Régimen de Betancourt es más democrático que el antiguo régimen de Medina, y aseguran que no habrán dificultades serias entre Estados Unidos y Venezuela acerca de la producción petrolera ni la propiedad de las explotaciones petroleras en Venezuela". (16)

Obviamente, no todos esos apoyos y respaldos, nacionales e internacionales, implican un compromiso positivo y sincero para con el nuevo régimen. Varios de ellos están marcados por el oportunismo o la segunda intención. Sin embargo, el conjunto de ellos suministra a la Junta Revolucionaria de Gobierno, y más particularmente a Acción Democrática, los cimientos sobre los cuales apoyaría su proyecto, así como un fundamento susceptible de ser utilizado ideológicamente en la fase de construcción de la hegemonía. El nuevo poder pudo así compensar en parte la desventaja que había significado el imponerse por la fuerza, a través de un golpe militar, y no mediante una acción auténticamente revolucionaria de las masas.

No obstante, es sobre todo a través de sus actos -concretos y simbólicos- que la capacidad del nuevo gobierno de fomentar una hegemonía iba a averiguarse. Entre las medidas de carácter simbólico -no por eso menos importantes- tomadas en los

(16) El Heraldo, 30 de octubre de 1945, reproducido en José RIVAS RIVAS, op.cit., tomo III, p. 34.

primeros días de poder, se destaca el nombramiento, el 26 de octubre de 1945, de Rafael Caldera, conocido dirigente de tendencia demócrata-cristiana, como Procurador General de la Nación. Asimismo, el General Régulo Olivares, político de larga trayectoria en el país, fue designado Contralor General de la República (17). Dichos nombramientos tenían como objetivo ampliar la base política del nuevo gobierno.

Por otra parte, el tratamiento reservado a los personeros del anterior régimen tuvo un efecto mucho menos acertado en términos de ensanchamiento del consenso. Las críticas acerbadas hechas a las anteriores administraciones, si bien apuntaban a justificar y legitimar el golpe del 18 de octubre y así solidificar las bases del régimen, también produjeron un resultado contrario. Al prohibir las actividades del Partido Democrático Venezolano y sobre todo al crear un Jurado de responsabilidad civil y administrativa con facultades extraordinarias para juzgar delitos de peculado -una suerte de tribunal de excepción-, el gobierno creó una situación represiva que entraba en contradicción con sus propios principios. La detención y expulsión

(17) Ramón J. VELASQUEZ, "Aspectos de la evolución política en Venezuela en el último medio siglo", en VARIOS AUTORES, *Venezuela moderna: medio siglo de historia, 1926-1976*, 2a ed., Caracas/Barcelona: Fundación Eugenio Mendoza/Ariel, 1979, p. 86.

de numerosas personalidades vinculadas con los gobiernos anteriores, entre ellas los mismos Presidentes López Contreras y Medina Angarita, y más que todo las condenas de que fueron sujetos, dejaron fuertes huellas de resentimiento no sólo entre los opositores declarados al movimiento del 18 de octubre, sino inclusive entre demócratas que hubieran podido juntarse posteriormente a un vasto movimiento integrador. Estas medidas acarrearón sin duda una mayor compactación de los partidarios del régimen en torno a Acción Democrática -tal era uno de los objetivos buscados-, pero también provocaron el distanciamiento -más aún la hostilidad- de sectores que no habían todavía fijado definitivamente su postura frente al nuevo régimen. Años más tarde, esto tendrá consecuencias decisivas para la sobrevivencia del régimen de octubre. En realidad, ya en los primeros meses de su poder, Acción Democrática manifiesta una intransigencia y una intolerancia poco acordes con su búsqueda de hegemonía.

En cuanto a instrumentar una política concreta, la Junta Revolucionaria de Gobierno, que reunía facultades ejecutivas y legislativas, se puso a la obra sin tardar. Empezó a concebir el nuevo ordenamiento político, jurídico y económico que iba a servir de entorno a la hegemonía que se proponía fomentar.

Para Acción Democrática, la reforma política constituía el aspecto medular del proceso de transformación, visto que sus

críticas más ásperas al régimen de Medina Angarita concernían precisamente a este punto. Por eso, a los pocos días de la toma de poder, se procedió al nombramiento de una comisión encargada de redactar un anteproyecto de estatuto electoral. El 15 de marzo de 1946 se promulgó el nuevo estatuto, que otorgaba el derecho de voto a todos los venezolanos mayores de 18 años y adoptaba el sistema proporcional -permitiendo así la representación de las minorías (18).

El nuevo estatuto electoral representaba el primer paso hacia la organización de elecciones para la Asamblea Constituyente. Se desató inmediatamente una campaña electoral, en la que participaron, además de los partidos ya existentes, Acción Democrática y PCV, algunas nuevas formaciones políticas que se habían fundado en el intervalo.

LAS NUEVAS FORMACIONES POLITICAS Y SUS PROYECTOS

La Unión Republicana Democrática (URD) se constituyó el 10 de diciembre de 1945 alrededor de personalidades democráticas de tendencia liberal que provenían de varias vertientes políti-

(18) Como muestra de pluralismo, la comisión estuvo integrada por juristas de varias tendencias políticas. Los comunistas, aunque no estuvieron representados dentro de la comisión, presionaron desde fuera para que fuera reconocido, a objeto de una mejor representación de las minorías, el sistema de los residuos electorales por cuociente nacional -meta que finalmente lograron (Juan Bautista FUENMAYOR, *Historia...*, *op.cit.*, tomo VI, pp. 197-208).

cas. La nueva formación atrajo a varios intelectuales independientes así como a algunos antiguos miembros del PDV. Jóvito Villalba, invitado a colaborar por los fundadores, se integrará algunos meses más tarde a la organización. URD no nace como un partido político propiamente dicho, sino como un agrupamiento pluralista de carácter transitorio cuya finalidad era la ampliación de las conquistas democráticas y la vuelta a una normalidad institucional:

"Más que la formación de un nuevo partido político se quiere iniciar la estructuración de un verdadero frente nacional, en cuyas filas tengan cabida - cuantos sienten como causa propia la suerte de la democracia, no cimentada aún de manera definitiva en nuestro país". (19)

En su manifiesto de presentación, URD ofrece prestar su cooperación para la realización del programa democrático de la Junta Revolucionaria de Gobierno'. Sin embargo, Acción Democrática no supo o no quiso aprovechar este ofrecimiento de amplitud democrática, de manera que URD pronto cambió radicalmente su actitud con respecto al gobierno. Ya en marzo de 1946, durante un mitin, adopta un tono fuertemente crítico y polémico. Durante la campaña electoral, se presenta cada vez más resuelta-

(19) Manifiesto de Unión Republicana Democrática (diciembre de 1945), en Naudy SUAREZ FIGUEROA, op.cit., tomo II, pp. 87-88.

mente como una formación de la oposición. Sin embargo, por ser de sensibilidad centrista, le es difícil a URD ubicarse dentro de un juego político que en estos años se venía radicalizando. En su plataforma electoral de octubre de 1946, se define como sigue:

"URD se diferencia (...) al mismo tiempo de quienes sueñan vanamente con el establecimiento de una dictadura de los grupos más recalcitrantes del sector económicamente poderoso, y de aquellos que pretenden negar la función que están llamados a representar en nuestra vida democrática las fuerzas dirigentes de la economía nacional, y las garantías a que tienen derecho tales fuerzas. Entre estos dos términos extremos nuestra organización proclama la necesidad de una amplia y audaz reforma, en lo social, en lo económico y político, pero dentro de límites acordes con la realidad del país y con las aspiraciones mayoritarias de los venezolanos". (20)

Su programa electoral, que insiste en la democratización y moralización del sistema político, apenas se distingue en el fondo del proyecto de Acción Democrática. Desprovista del potente aparato organizacional y de la palanca gubernamental de que dispone su principal competidor, la URD obtiene sólo un 4,26 por ciento de los sufragios en las elecciones para la Asamblea Constituyente. El 28 de febrero de 1947, en su Primera Convención Nacional, URD se convierte formalmente en partido político, bajo el liderazgo de Jóvito Villalba. A falta de un programa

(20) Plataforma electoral de Unión Republicana Democrática para Asamblea Nacional Constituyente (octubre de 1946), en Naudy SUAREZ FIGUEROA, op.cit., tomo II, p. 133.

suficientemente diferenciado, concentra su actuación en criticar el sectarismo gubernamental y el ventajismo de Acción Democrática.

Igual que URD, el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), fundado por un grupo de personalidades de tendencia demócrata-cristiana, surge como una organización transitoria de carácter meramente electoral y no como partido político. También se presenta en sus inicios como "octubrista", es decir a favor del régimen salido del golpe del 18 de octubre. En su discurso pronunciado en el acto de instalación, el 13 de enero de 1946, Rafael Caldera no deja lugar a dudas al respecto:

"Si queremos salvar este golpe hermoso realizado por un grupo de jóvenes abnegados, si queremos corresponder a la responsabilidad que un grupo de ciudadanos han echado sobre sus hombros, es necesario que nosotros hagamos nuestra la Revolución, hagamos nuestros los propósitos, los ideales formulados por la Revolución, que no podrían hallarse más hermosos en nuestra historia política". (21)

Pronto las relaciones entre COPEI y el gobierno se hicieron más tensas, debido a los atropellos de que fueron víctimas

(21) Discurso de Rafael Caldera en la instalación de COPEI (15 de enero de 1946), en Naudy SUAREZ FIGUEROA, op.cit., tomo II, p. 103.

los simpatizantes de la agrupación demócrata-cristiana por parte de los militantes de AD. En abril de 1946, Rafael Caldera renuncia a la Procuraduría General de la Nación, a raíz de los incidentes ocurridos durante un acto de COPEI en San Cristóbal.

No obstante, COPEI no rompe con el proyecto octubrista. En un manifiesto difundido el 19 de septiembre de 1946, reafirma su adhesión a los ideales y promesas de la "Revolución de Octubre", mientras que en una alusión sibilina a la actuación sectaria de Acción Democrática, fustiga "las inconsecuencias de un grupo político que al llegar al Poder olvidó con increíble trivialidad y ligereza lo que prometiera desde la oposición". (22). En el mismo documento, COPEI define su proyecto, el cual se inspira en la doctrina social de la Iglesia, en ese momento bastante anticomunista:

"Para COPEI, como grupo político de raigambre ideológica social-cristiana, la lucha de clases es un hecho que deriva de las injusticias y que se agrava con las fricciones y con la demagogia; hecho de proyecciones antisociales que debe superarse en un esfuerzo común complementario entre el capital y el trabajo, interviniendo las clases medias como fuerzas moderadoras, para que se reconozcan al trabajo sus derechos y todos contribuyan a la grandeza de la Nación y al bienestar general". (23)

(22) "Esencia y proyecciones futuras de COPEI" (Ponencia aprobada en la I Convención Nacional, septiembre de 1946), en Naudy SUAREZ FIGUEROA, op.cit., tomo II, pp. 106-107.

(23) Ibid., p. 109.

Todo el proyecto formulado por COPEI se articula alrededor de una búsqueda del "justo medio", en el cual las clases medias se ven investidas explícitamente de una función agregadora y moderadora. Con respecto al proyecto de AD, éste se distingue por su mayor moderación en varios tópicos (reforma agraria, intervencionismo estatal en la economía, etc.) así como por su constante referencia a los principios cristianos. Incluso atribuye a la religión católica un papel social específico que no figura en ningún otro proyecto político ⁽²⁴⁾. Este último aspecto -algo anticuado ya para esta época- le resta indudablemente eficacia en cuanto a su contenido hegemónico.

LAS DIFÍCILES RELACIONES POLÍTICAS E INTERPARTIDISTAS

En octubre de 1946, cuando se celebran las elecciones para la Asamblea Constituyente, Acción Democrática parece ya haber malgastado gran parte del potencia hegemónica de que disponía a raíz del golpe del año anterior. Por lo menos tal conclusión se impone cuando uno se ubica en el terreno de las relaciones políticas e interpartidistas. Durante los seis meses que siguieron al golpe, todas las corrientes democráticas de la sociedad venezolana -desde COPEI hasta el PCV, pasando por URD y hasta algunos liberales- ofrecieron su colaboración al nuevo régimen y llamaron a la formación de un

(24) Ibid., pp. 110-118.

gobierno de coalición o un frente nacional. Acción Democrática no supo aprovechar esta circunstancia excepcional para ensanchar las bases del nuevo poder. La Junta rechazó rotundamente todas las propuestas que se le hacían para formar un gobierno de coalición. Así en junio del 1946, los mayores Carlos Delgado Chalbaud y Mario R. Vargas, miembros de la Junta, dejan en claro que

"Los que constituimos la Junta Revolucionaria de Gobierno y que asumimos los plenos poderes de la Nación con el asentimiento popular, hemos contraído - para con el pueblo venezolano el compromiso político y moral de restituirle su soberanía a través de unas elecciones universales, directas y secretas y sería una palmaria demostración de flaqueza y de irresponsabilidad el poner en otras manos el cumplimiento de aquella promesa que consideramos sagrada e inviolable". (25)

El partido Acción Democrática prefirió seguir compartiendo el poder sólo con los militares, lo que de hecho significó -dada la poca sustancia política de sus aliados- asumir solo la responsabilidad política del régimen. En eso falló la implementación de su política hegemónica: sus posibles aliados se transformaron en enemigos.

Demasiado confiado en sus capacidades propias y creyéndose investido de una misión histórica, Acción Democrática fue devorado por un sectarismo y un exclusivismo cada vez más fuertes.

(25) El País (Caracas), 23 de junio de 1946, p. 2.

En la base del partido, militantes poco preparados para las sutilezas de la lucha política democrática se exaltaban a sí mismos y despreciaban con soberbia a sus adversarios; en la cumbre un orgullo de "partido providencial" cegó a los dirigentes ante la fragilidad del nuevo régimen. Pero lo que más daño hizo al proyecto hegemónico de Acción Democrática fue su estilo de gobierno. El partido no gobernaba en base a masas, sino a clientelas. El poder -y los recursos financieros que procuraba- era utilizado como una palanca para ganarse popularidad entre los más variados sectores de la población, desde el campesino hasta el comerciante, desde el obrero hasta el industrial. Por otra parte, el favoritismo con que se beneficiaban los militantes y simpatizantes de Acción Democrática en la provisión de cargos públicos suscitó un resentimiento entre los militantes de otras toldas, así como entre los demócratas que abogaban por una profesionalización de la función pública.

Si bien a través de tales métodos se podían ganar votos, no se ganaba ninguna real adhesión al proyecto. El apego de la clientela así formada a Acción Democrática o al régimen era circunstancial y superficial; rara vez era ideológico. Se instauró de esta manera entre el partido y el pueblo un tipo de relación que no pudo sino fomentar un populismo en gran escala y en todos los niveles.

A raíz de esto, Acción Democrática acumuló poder e influen-

cia no sólo en la sociedad política, sino incluso en la sociedad civil, por medio de los múltiples controles que ejercía en las asociaciones y organizaciones de base. Un poder frágil, ya que se basaba en un clientelismo cuyo principal resorte era el oportunismo, pero un poder omnipresente y monopolizador que tenía toda la apariencia de la fuerza.

Por ser el partido de gobierno, por utilizar para su exclusiva ventaja el poder originado en el golpe de octubre y por disponer del más eficiente aparato partidista, Acción Democrática se impuso sin dificultad frente a sus adversarios en los comicios para la Asamblea Constituyente. Los resultados de las elecciones del 27 de octubre de 1946 fueron los siguientes (26):

ELECCIONES PARA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (27 de octubre de 1946)

<u>PARTIDO</u>	<u>Nº DE VOTOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>Nº DIPUTADOS</u>
Acción Democrática	1.099.601	78,43	137
COPEI y afines	185.347	13,22	19
URD y afines	59.827	4,26	2
PCV-UPV	50.387	3,62	2
Varios	6.399	0,47	-

(26) Boris BUNIMOV PARRA, Introducción a la sociología electoral venezolana, Caracas: ed. Arte, 1968, pp. 58-59.

A partir de este momento, los partidos COPEI y URD entran decididamente en la oposición. Sin embargo, esta oposición, por acerba que fuera, nunca se caracterizó por una crítica a fondo del programa gubernamental: en ese aspecto existía una verdadera convergencia entre los varios partidos, así sobre asuntos tan estratégicos como las relaciones entre capital y trabajo, el fomento de la producción y el papel del Estado en la economía. La labor de oposición desempeñada por COPEI y URD se concentró en una crítica a Acción Democrática como tal y a su modo de gobernar. Por eso, es de destacar que no se logró articular en ningún momento un proyecto alternativo al de Acción Democrática. No se formuló desde la oposición ninguna propuesta hegemónica nueva. Los programas respectivos de URD y COPEI no entraban en contradicción fundamental con el del gobierno. Salvo en el caso del decreto 321 que originó una movilización política en defensa de la educación privada y contra ciertos principios defendidos por Acción Democrática, no se formuló durante todo el trienio ninguna crítica articulada que hubiera podido poner en peligro el proyecto hegemónico de AD.

Por lo tanto, es fundamentalmente en la cuestión de las relaciones interpartidistas donde hay que encontrar la causa del fracaso hegemónico de Acción Democrática durante el trienio. Acción Democrática no supo aprovecharse de la oportunidad en un momento en que las condiciones eran bastante alentadoras:

cuando las distintas fuerzas políticas democráticas le ofrecían su apoyo al movimiento octubrista y cuando gran parte de los grupos y asociaciones civiles le respaldaban. En efecto, el partido de gobierno se cerró a sí mismo y rechazó estas ofertas. Tal hecho -decisivo para entender lo que iba a ocurrir en los años siguientes- se produjo no mucho después de la toma del poder: ya en los primeros meses de 1946, las relaciones entre las fuerzas políticas estaban selladas. AD se reservaba el mando y rehusaba definitivamente toda colaboración exterior. La victoria aplastante de AD en las elecciones de octubre de 1946 no hizo sino acrecentar la soberbia del partido y su desprecio por las demás fuerzas democráticas. Se convenció que podía gobernar solo.

Pero la hegemonía no está hecha sólo de votos. Y el control político de las masas -de que disfrutaba AD- no implica necesariamente su adhesión activa al régimen, tanto más cuanto que la relación del partido con las masas es de carácter clientelista más que ideológico. Es necesario también imprimir una dirección ideológica y moral en la sociedad a fin de arrastrarla mediante un proyecto hegemónico. Seguro de su éxito electoral, nublado por su populismo demagógico, Acción Democrática desdeñó este aspecto de la hegemonía. Ya para 1946, parecía haber fallado en ese aspecto decisivo del control real del poder.

LAS REFORMAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Aunque se buscó justificar el golpe de octubre sobre todo con argumentos de índole político (la necesidad de instaurar un sistema político más participativo basado en el sufragio universal), el proyecto de Acción Democrática no se presentaba, por supuesto, como exclusivamente político. Comprendía también, como lo hemos visto, una serie de reformas de carácter social y económico, cuya finalidad última consistía en acelerar el proceso de modernización capitalista y de desarrollo nacional ya iniciado durante el régimen anterior.

En esta doble perspectiva de modernización y desarrollo del país, tres reformas se imponían -las que por cierto no eran propias al programa de AD sino que figuraban en la mayoría de los proyectos de las fuerzas políticas democráticas. Tales son: la regulación de las relaciones entre capital y trabajo, la intervención del Estado en la economía y la reforma agraria.

Con respecto a este último punto, poco se hizo durante el trienio. Se promulgó a principios de 1946 un decreto sobre arrendamientos de predios rústicos, de carácter limitado y transitorio. Sólo en octubre de 1948 fue decretada una reforma a la ley agraria, la cual se reveló bastante moderada ya que se había discutido bajo la presión constante de los sectores latifundistas. En realidad, más que por reformas estructurales, la política agraria de Acción Democrática se caracterizó por

su afán de relacionarse con los campesinos en una perspectiva clientelista. A tal efecto, se dio un fuerte impulso al movimiento campesino: el número de uniones campesinas que en 1945 era de 77 ligas y sindicatos (que agrupaban a 6279 miembros) subió para 1948 a 515 ligas y sindicatos (con 43.302 miembros) (27). En 1947 se fundó la Federación Campesina de Venezuela, bajo la presidencia de Ramón Quijada. Como en el caso del movimiento obrero, el objetivo de tal organización del movimiento campesino era controlar social y electoralmente a este sector cuantitativamente importante de la población. El gobierno otorgaba créditos y arrendaba tierras preferentemente a miembros de las ligas. De esta manera, los dirigentes locales de las ligas y sindicatos, generalmente vinculados a Acción Democrática, adquirieron gran poder y prestigio entre las comunidades campesinas, a punto de transformarse muchas veces en caciques modernos. Más todavía que los obreros, los campesinos fueron los sujetos de una política populista. Pero de ninguna manera fueron integrados en un proyecto global de carácter hegemónico. La fuerza de Acción Democrática en el campo era real, pero también muy artificial.

(27) Gerrit HUIZER, El potencial revolucionario del campesino en América Latina, 3a ed., México: ed. Siglo XXI, 1976, pp. 124-195.

La cuestión de las relaciones laborales se encuentra en el meollo del funcionamiento del sistema en una sociedad capitalista moderna. Acción Democrática entendió perfectamente la importancia decisiva de este aspecto para el éxito de su proyecto hegemónico y le dedicó gran parte de sus preocupaciones en el gobierno.

Ya desde la Ley de Trabajo de 1936, se habían dado algunos pasos en dirección a una mayor regulación de las relaciones entre capital y trabajo, como base sustentadora del sistema. Bajo la presidencia del General Medina Angarita siguió desarrollándose la legislación laboral, aunque todavía existían recelos ante el movimiento laboral. El desarrollo de éste sólo estaba tolerado siempre y cuando fuera controlable y no pusiera en peligro ni los intereses económicos establecidos, ni el gobierno.

Una vez en el poder, Acción Democrática continuó en esa vía. En sus objetivos, su política laboral no se distinguía fundamentalmente de la política medinista: de lo que se trataba era de ganarse el control del movimiento obrero. Sin embargo, cambió radicalmente el método: mientras que el gobierno anterior -de composición e inspiración burguesa- era movido por cierto temor y desconfianza respecto al movimiento obrero y no lograba deshacerse del paternalismo laboral de Gómez y López

Contreras, Acción Democrática propició sin vacilar el desarrollo de este mismo movimiento, con el propósito de utilizarlo como sustento para su poder y legitimación.

De esta manera, en los años 1946 y 1947 se legalizaron 715 sindicatos, contra solamente 193 en 1944 y 1945 (28). El número de sindicatos se cuadruplicó durante el trienio, entre 1945 y 1948. Es cierto que la expansión cuantitativa sin precedente del movimiento sindical se explica en parte por el llamado "paralelismo sindical", práctica común desde la disolución de los sindicatos comunistas en la Convención de marzo de 1944, por la cual tanto el PCV como AD creaban su propio sindicato dentro de una misma empresa. Pero la mayoría de los nuevos sindicatos fundados a partir de octubre de 1945 lo fueron por Acción Democrática, en un proceso impuesto desde arriba, desde la dirigencia del partido o desde el mismo gobierno. Como en el caso del movimiento campesino, las preocupaciones de tipo electoral y clientelista prevalecieron sobre las de defensa del obrero. El rápido crecimiento sindical no resultó pues de un desarrollo autónomo del movimiento obrero, sino que se inscribe en el cuadro del dominio populista que quería fomentar Acción Demo-

(28) MINISTERIO DEL TRABAJO, Memoria y cuenta, año 1947, Caracas: Imprenta Nacional, 1948, p. 144.

crática para con los diversos sectores de la población. El proceso culminó en noviembre de 1947, con la creación de la Confederación de los Trabajadores de Venezuela (CTV), cuyo primer Comité Ejecutivo estuvo integrado por siete miembros, todos de AD (29). En pocos años, Acción Democrática logró así desplazar a sus competidores comunistas y controlar -ya de manera definitiva- el movimiento obrero venezolano. La CTV se transforma de facto en la correa de transmisión del partido en el campo laboral.

Este proceso va por supuesto acompañado de una filosofía social que encontramos expuesta claramente en uno de los puntos de la plataforma electoral de AD para las elecciones de 1946:

"Racionalización de las relaciones entre capital y -trabajo, garantizándose dos objetivos: la elevación constante del nivel material, del desarrollo espiritual y de la capacitación técnica del sector laborioso y el progresivo incremento de la producción -netamente venezolana". (30)

Esta relación entre el bienestar obrero y el aumento de la productividad se hace más explícita todavía en el discurso que pro-

(29) Héctor LUCENA, Las relaciones laborales en Venezuela. El movimiento obrero petrolero, Caracas: ed. Centauro, 1982, p. 323; Mario R. ACOSTA, "Los partidos políticos y el control de los sindicatos en el período 1944-1947", en Alberto J. P.A (comp.), Clase obrera, partidos y sindicatos en Venezuela, 1936-1950, Caracas: ed. Centauro, 1982, pp. 314-316.

(30) Plataforma electoral de Acción Democrática para Asamblea Nacional Constituyente (octubre de 1946), en Naudy SUAREZ FIGUEROA, op.cit., tomo II, p. 147.

nunció Rómulo Betancourt en el Congreso de fundación de la CTV:

"Esta confederación (...) nace con un sentido de responsabilidad hacia Venezuela; nace no solamente para defender los intereses específicos de los trabajadores, sino también para contribuir a que libremos exitosamente la batalla de la producción". (31)

El líder de Acción Democrática y Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno prosigue con un llamado expreso a la moderación:

"Nosotros sabemos bien que esta Confederación del Trabajo no se ha organizado para fomentar huelgas desorbitadas ni para lanzarse a una lucha por alza immoderada y violenta de salarios, porque ustedes ya saben bien, por propia experiencia, cómo el alza de salarios no es solución a los problemas fundamentales del país; que en la carrera de los precios y de los salarios, los precios corren más rápidamente. Tenemos que buscar otras soluciones, y esas no pueden ser otras que las de incrementar nuestra producción". (32)

Se percibe aquí claramente cómo, desde el poder, Acción Democrática ya no se manifiesta como el representante privilegiado de las masas, sino que se propone jugar el papel de intermediario entre el capital y el trabajo, con miras a construir un entorno de paz social. A los trabajadores promete una mejora de sus condiciones de trabajo y de existencia, pero la vincula explícitamente -inclusive la subordina- a un aumento de la productividad, o sea el anhelo más grande del sector empre-

(31) Rómulo BETANCOURT, Trayectoria democrática de una revolución, Caracas: Imprenta Nacional, 1948, vol. I, p. 161.

(32) Ibid., p. 162.

sarial. Por otro lado, a los empresarios promete la paz social, pero a condición de que toleren el desarrollo de un movimiento sindical moderado y responsable y de que acepten dialogar con él.

En otras palabras, las nuevas relaciones obrero-patronales que propicia el gobierno deben basarse en la concertación más que en el enfrentamiento entre clases, de manera de suscitar un ambiente de paz social o industrial. Al respecto, es reveladora y simbólica la presencia en el acto de fundación de la CTV no sólo de los ministros de la Educación y del Trabajo, sino también de varios representantes de los sectores bancarios, comerciales e industriales del país.

LA CONTRATACION COLECTIVA COMO INSTRUMENTO DE PAZ SOCIAL

El instrumento concreto para conseguir esta concertación entre capital y trabajo lo constituyó la contratación colectiva. El primer gran convenio de este tipo fue firmado el 8 de diciembre de 1945 -o sea, solamente mes y medio después del golpe- entre 13 compañías petroleras y los sindicatos, en representación de los trabajadores. El acuerdo señala expresamente que los sindicatos mantendrán la paz industrial si se aseguran las condiciones de trabajo, vinculándose de esta manera las dos partes (33).

(33) Samuel MONCADA, "La contratación colectiva en la industria petrolera, 1945-

El Ministerio del Trabajo intervino directamente para orientar el conflicto social existente en el sector petrolero hacia la firma de un acuerdo entre las partes. Apenas llegado al poder, el gobierno necesitaba de un acuerdo inmediato y ejemplar tanto para ganar legitimación entre las masas trabajadoras como para suscitar la confianza entre el sector empresarial. Pocos meses después, el 14 de junio de 1946, se firmó un **contrato** colectivo completo en el sector petrolero, el cual fue aceptado por todas las compañías y 38 de los 42 sindicatos de la rama.

Después de este acuerdo en el sector más importante de la economía, se firmaron numerosos contratos colectivos en otros sectores y empresas, muchas veces por instigación del gobierno: 227 contratos hasta septiembre de 1946, 575 entre esta fecha y diciembre de 1947 (34). La convención colectiva se convirtió así en la base de las nuevas relaciones obrero-patronales que propiciaba el nuevo régimen. Como bien lo señalaba el ministro del Trabajo, Raúl Leoni:

"Ha sido preocupación constante de este Ministerio con seguir una paz industrial de duración apreciable, y para lograrla ha propiciado la política del contrato colectivo que asegurando al trabajador la conquista de mejores condiciones de trabajo y de apreciables -- ventajas de orden económico-social, garantiza también a los empresarios la tranquilidad que necesitan para dedicarse con entero entusiasmo a la provechosa admi-

1946", en Alberto J. PLA (comp.), Clase obrera..., op.cit., p. 342.

(34) MINISTERIO DEL TRABAJO, Memoria y Cuenta, año 1947. pp. VII y 111.

nistración de sus empresas y al planeamiento del desarrollo y mejoramiento de la actividad industrial^{III}.
(35)

Por lo demás, a través de esta práctica reformista, de objetivos limitados pero seguros para el trabajador, Acción Democrática pudo seguir imponiendo su predominancia dentro del movimiento sindical, desplazando poco a poco a los comunistas en los sectores donde todavía ejercían alguna influencia, en particular el estratégico sector petrolero. A la vez, los sindicatos adquirieron nuevas funciones, como la de encargarse de las negociaciones con la empresa. Su institucionalización como representante de los trabajadores en las negociaciones laborales favoreció la burocratización de sus dirigentes. Por otra parte, la generalización de la contratación colectiva, si bien acarreó la expansión y mejor organización del movimiento sindical, también significó su pérdida de autonomía. En efecto, durante el trienio, el Estado, a la vez que garantizaba su protección al movimiento obrero y permitía así su expansión o integración dentro del sistema, también institucionalizaba su injerencia e intervencionismo en los asuntos sindicales (36).

(35) MINISTERIO DEL TRABAJO, Memoria y cuenta, año 1946, Caracas: ed. Artes Gráficas, 1946, pp. VI-VII.

(36) Carlos Eduardo FEBRES, "El movimiento sindical: ¿actor social o gestor institucional?", en Moisés NAIM, Ramón PIÑANGO (comps.), El caso Venezuela: una ilusión de armonía, 3a. ed., Caracas: ed. IESA, 1986, p. 296.

Al integrarse en el sistema económico y político, el movimiento sindical pudo fortalecerse desde un punto de vista cuantitativo, pero perdió cualitativamente mucha de su personalidad. En gran parte, pasó bajo el control del Estado, mediante la acción del gran partido populista tal como se estaba volviendo Acción Democrática en el poder.

En realidad, a través de esta transformación fundamental en el movimiento obrero, a través de las nuevas relaciones entre capital y trabajo que se estaban instalando, lo que se dibujaba era un sistema económico capitalista moderno, en el que la acumulación de capital estaba supeditada al otorgamiento de beneficios sociales y económicos a los trabajadores, suficientes como para asegurar la estabilidad necesaria para la producción e inversión. Esta modernización social y económica va a la par con una modernización política, ya que el Estado, en el nuevo esquema, está llamado a regular casi institucionalmente las relaciones entre capital y trabajo. Se quiso instaurar en Venezuela, por primera vez, un sistema parecido a las experiencias europeas de la posguerra, con la diferencia fundamental de que aquí los factores principales -capital y trabajo- estaban lejos de disponer de la experiencia social o del mismo desarrollo de sus correspondientes europeos. En Venezuela, burguesía industrial y clase obrera acababan de formarse como clases, y todavía estaban constituidas de manera incompleta. De

ahí que le tocó al Estado el papel de acelerador del proceso socio-económico: además de regular las relaciones obrero-patronales, tenía que favorecer la conformación de órganos representativos de las partes -asociaciones patronales y sindicales- y educarlas para la negociación y para el entendimiento, en un país donde el capitalismo "salvaje", irrespetuoso de los derechos laborales, había sido la regla. El Estado estaba particularmente consciente del papel que tenía que jugar al respecto:

"El Ministerio del Trabajo, después de la Revolución, ha facilitado hasta donde lo permiten las disposiciones legales sobre la materia, la organización sindical de la clase trabajadora y de la clase patronal, porque está íntimamente convencido de que la defensa de la democracia, el mejoramiento constante de la clase trabajadora y el desarrollo mismo de toda clase de actividad industrial, requieren necesariamente la organización sindical de obreros y patronos, porque la asociación a la vez que permite defender más adecuadamente los particulares intereses de cada grupo, fomenta también el espíritu de disciplina y responsabilidad en el trabajador y el espíritu de empresa en el patrono, quien para hacerle frente a las demandas de sus trabajadores tiene que empeñarse en modernizar sus procedimientos industriales mediante la utilización de nueva maquinaria y nuevos métodos de trabajo más conforme con los progresos adquiridos por la técnica industrial". (37)

Este texto relaciona claramente modernización social y modernización económica, en un proceso auspiciado por el mismo

(37) MINISTERIO DEL TRABAJO, Memoria y cuenta, año 1946, op.cit., P. VI.

Estado. En esta perspectiva, el gobierno y Acción Democrática dedicaron bastante tiempo y energía en convencer las dos partes sobre las ventajas que acarrearía para cada una de ellas la instauración del nuevo sistema económico-social. No le fue demasiado difícil al gobierno convencer al sector obrero, ya que a éste lo controlaba a través de los sindicatos y además no tenía todavía una larga experiencia como grupo reivindicativo. Una argumentación de este tipo se encuentra por ejemplo en el siguiente artículo de Ramón Quijada, dirigente sindical acciondemocratista:

"La paz industrial es también una necesidad del movimiento obrero. Si directa o indirectamente sus beneficios alcanzan a patronos y gobierno, tanto mejor. Si para lograr el propósito eminentemente nacionalista de industrializar al país, de crear la economía propia de Venezuela, es necesario una tregua en la lucha obrero-patronal, para dar mayor consistencia organizativa al movimiento sindical, esa tregua también la necesitan los trabajadores.

El natural rozamiento en las relaciones industriales puede reducirse al minimum mediante la celebración de contratos que armonicen los intereses contrapuestos. El movimiento sindical democrático en que militan las grandes mayorías obreras y campesinas está dispuesto a poner todo su empeño en lograr una paz industrial duradera, sobre firmes bases de justicia social". (38)

(38) Ramón QUIJADA, "Los contratos colectivos a largo plazo", El País (Caracas), 7 de marzo de 1948, p. 5.

En cambio, Acción Democrática tuvo que argumentar más ante el empresariado, puesto que éste tenía una tradición de poder omnipotente frente a los trabajadores. Tal cosa no le facilitaba la aceptación de un sistema basado en la concertación, sistema que por primera vez implicaba hacer concesiones, si bien diminutas, pero concesiones al fin, al sector obrero. Se trataba pues de convencer al sector patronal de que estas concesiones -incluso el alza de los salarios- no eran necesariamente desfavorables al desarrollo de sus empresas, ya que podían estabilizar el personal y, a nivel macroeconómico, aumentar el poder de compra de los trabajadores, estimulando así la demanda. En esta tarea de persuadir al empresariado de que sus intereses fundamentales no serían tocados por el nuevo sistema, era importante insistir en las ventajas de la paz social para el desarrollo de las actividades productivas y la inversión. En marzo de 1947, ante la III Convención Anual de Fedecámaras, Rómulo Betancourt volvió a hacer énfasis en este aspecto:

"En los mismos meses en que en los Estados Unidos se paralizaban ramas enteras de la producción y millones de trabajadores iban al paro huelguístico, en Venezuela, gracias a la buena voluntad de empresas y obreros del petróleo, se suscribió un contrato colectivo que garantiza paz social en los campos petroleros por un lapso de 18 meses(...). El patriótico entendimiento entre obreros y patronos, realizado sobre bases que garanticen al trabajador un salario decente y prestaciones sociales justas y al empresario un margen halagador de utilidades en sus inversiones, es necesidad urgente del país. Y todos nuestros esfuerzos los seguiremos empleando para impedir que llegue hasta las costas venezolanas esa -

tumultuosa ola de huelgas y de conflictos sociales violentos que se ha desatado en el mundo como secuela derivada de la recién concluida guerra mundial".(39).

El papel de regulador de las relaciones obrero-patronales que se atribuía el gobierno era fundamental para su propia estabilidad en el poder y, más allá, para el éxito de la experiencia política iniciada en octubre de 1945. Este aspecto constituye, en efecto, el meollo de toda política hegemónica en una formación social capitalista, ya que consiste en apaciguar la principal fuente de conflicto en parecido sistema: la lucha de clases entre burguesía y proletariado. Al respecto, Acción Democrática obtuvo algunos logros, pero limitados: si bien una parte del sector empresarial -especialmente las compañías petroleras- aceptaron sin demasiado rechinar el paso a nuevas relaciones obrero-patronales y la instauración de un capitalismo moderno, tal no fue el caso de todos los empresarios. Los más débiles de ellos nunca terminaron de asustarse ante la organización obrera que propiciaba Acción Democrática y difícilmente toleraron el nuevo estado de cosas. Es de destacar sin embargo que la organización empresarial, Fedecamâras, en que los más modernos de los patronos ejercían influencia, nunca se opuso radicalmente

(39) Rómulo BETANCOURT, Traectoria democrática de una revolución, op.cit., vol. I, pp. 138-139.

a una evolución en las relaciones laborales.

EL GOBIERNO Y EL SECTOR EMPRESARIAL

El gobierno no se quedó en este punto en sus relaciones con el sector empresarial. Desarrolló con él vínculos específicos que lo iban a convertir paulatinamente en un sector clave del sistema, incluso en el cuadro de las instituciones. De acuerdo con lo prometido en la reunión con los representantes empresariales el 22 de octubre de 1945, se procedió a la creación del Consejo de Economía Nacional. La fundación de este órgano consultivo, ya previsto en la Constitución de 1955, constituía una de las grandes aspiraciones de Fedecâmaras, que veía en ello un medio institucional idóneo para influir en las decisiones de los poderes públicos. Se instituyó el Consejo de Economía Nacional el 8 de marzo de 1946 como "organismo autónomo, apolítico y de carácter consultivo (...), que tendrá por objeto asesorar al Ejecutivo Federal en todas aquellas cuestiones que interesen al desarrollo y coordinación de la Economía Nacional" (40). De los 17 miembros del Consejo, 9 pertenecían al sector privado y solamente 2 representaban a los obreros y

(40) Decreto N° 211 de la Junta Revolucionaria de Gobierno (8 de marzo de 1946), Gaceta Oficial, N° 21953.

a los empleados. Esto confería a las fuerzas empresariales -y más precisamente a Fedecámaras, encargado de facilitar la designación de los patrones miembros del Consejo- un real control sobre las deliberaciones del organismo. Fue tal el predominio del sector privado en el Consejo que éste pasó a ser considerado como un organismo exclusivamente empresarial. Entre los asuntos discutidos por el Consejo de la Economía Nacional, figuran la reforma de la Ley de Bancos, el proyecto de Ley Agraria, las disposiciones económicas de la Constitución, la reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el proyecto de Ley del Trabajo, etc., todas materias importantes para el desempeño de las actividades empresariales en el país. La efectividad de la labor del Consejo sobrepasó su carácter meramente consultivo. Como lo reconoció el propio ministro de Fomento, Juan Pablo Pérez Alfonso,

"en la mayor parte de los casos, el gobierno aceptó el criterio que solicitó del Consejo de Economía Nacional y se observó que en su mayoría las sugerencias de este organismo coincidieron con las medidas adoptadas por el Gobierno. Pero aun en las pocas excepciones - en las cuales las medidas oficiales no siguieron totalmente las sugerencias del Consejo de Economía, éstas constituyeron de todos modos una valiosa cooperación a las decisiones finales adoptadas". (41)

(41) MINISTERIO DE FOMENTO, Memoria y cuenta, año 1947, Caracas: ec. Grafolit, 1947, p. LIII.

Los empresarios disponían por lo tanto de un instrumento bastante eficiente para ejercer una influencia directa sobre el gobierno (42).

Otro organismo que favoreció el desarrollo de las actividades del sector privado fue la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), fundada el 29 de mayo de 1946, cuyo objeto principal era "incrementar la producción nacional" (43). Entre los considerandos del decreto de creación, se lee el siguiente:

"Que [el] impulso a la producción venezolana en agricultura, cría, industria y minería sólo podrá lograrse si el Estado invierte en créditos baratos y a largo plazo una cuota apreciable de su recursos actuales y un porcentaje anual importante de sus ingresos normales; y mediante la promoción de empresas de utilidad pública, cuyo volumen o características no sean posibles o halagadores para el inversionista particular". (44)

La CVF se presenta pues como un verdadero banco de inversión. La actividad crediticia propiamente dicha se completa con la posibilidad de asociación del Estado con el capital privado, y aún de creación de empresas estatales.

Igual que en el Consejo de Economía Nacional, el sector

(42) Sobre el Consejo de Economía Nacional, véase Samuel MONCADA, Los huevos de la serpiente, Caracas: ed. Alianza Gráfica, 1985, pp. 245-255.

(43) Decreto N° 319 de la Junta Revolucionaria de Gobierno (29 de mayo de 1946), Gaceta Oficial, N° 22020.

(44) Ibíd.

empresarial estuvo bien representado en los órganos de la Corporación. Su primer Directorio Ejecutivo estaba integrado por cinco conocidos empresarios, de los cuales tres eran miembros de la Junta Directiva de Fedecámaras ⁽⁴⁵⁾. Desde un principio, la Corporación Venezolana de Fomento se convirtió en el mayor organismo financiero del país. Entre su fundación y el 31 de diciembre de 1948, o sea en dos años y medio de funcionamiento, las actividades que realizó suman como sigue ⁽⁴⁶⁾:

Créditos concedidos	158.462.168	Bs
Avales concedidos	180.784.771	Bs
Colocaciones a corto plazo (descuentos...)	54.677.285	Bs
Inversiones realizadas	84.653.162	Bs
Total	478.577.386	Bs

Tal inyección de capitales públicos en la economía nacional es considerable, sobre todo si se lo compara con los 30 millones de bolívares en créditos otorgados en 1944 por la Junta para el Fomento de la Producción. La CVF inaugura una política de transferencia masiva de los ingresos del Estado, principalmente de origen petrolero, hacia las actividades productivas, so--

(45) Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., p. 237.

(46) CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO, Memoria y cuenta del ejercicio 1948, Caracas: ed. Relámpago, 1949, cuadros 5, 19, 20, 21; Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., p. 240.

bre todo privadas (47). Con el objetivo de fomentar la economía nacional, se favorece en primer lugar al sector empresarial privado. La modernización -suerte de desarrollismo avant la lettre- contenida en el proyecto de Acción Democrática se adecúa pues con un desarrollo capitalista continuo, apenas atenuado por medidas sociales cuyo fin último es garantizar las condiciones de paz social necesarias a la acumulación.

Tanto el Consejo de Economía Nacional como la Corporación Venezolana de Fomento institucionalizaron de cierta manera el papel del empresariado en el sistema político. A través de ambos organismos, el gobierno reconoció la representatividad de Fedecámaras a la vez que le confirió legitimidad como portavoz del sector empresarial. Fedecámaras llegó así, pocos años después de su fundación, a figurar entre los factores de poder que cuentan en el sistema.

Sin embargo, no todo fue armonía en las relaciones entre el gobierno y el sector empresarial. El principal punto de enfrentamiento concernió a la cuestión del intervencionismo estatal en la economía. La discusión se polarizó alrededor de la

(47) Sobre la Corporación Venezolana de Fomento, véase Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., pp. 231-243.

Comisión Nacional de Abastecimiento (CNA), un órgano heredado del período medinista que estaba encargado de regular el abastecimiento del país, mediante un control de los precios y las importaciones. Por un decreto del 2 de abril de 1946, la Junta de Gobierno amplió las facultades de la CNA, al autorizar la compra y venta directa por el Estado de los artículos de primera necesidad. En junio de 1947, el Estado creó una cadena de comercios populares, los "detalles-controles", a fin de distribuir los productos básicos a precios razonables. Esta política, que necesitaba del financiamiento del Estado, respondía a la necesidad de asegurar un abastecimiento barato y cuantioso a los sectores populares. En este sentido, constituía un elemento concreto de la política hegemónica desempeñada por el gobierno a destinación de las clases populares. Pero contravenía directamente a los intereses del comercio privado. El sector empresarial, si bien toleraba dicha política intervencionista como medida excepcional para resolver los problemas de abastecimiento de la posguerra, no podía admitirla como política permanente. Precisamente, el gobierno se encaminaba hacia esto cuando, en 1947, intentó transformar a la CNA en un Instituto Venezolano de Abastecimiento con carácter permanente. Fedecámaras se movilizó decididamente contra este proyecto. A raíz de fuertes presiones ejercidas contra el gobierno, logró finalmente

que fuera paralizado (48).

Lejos de marcar una ruptura entre empresariado y gobierno, este conflicto puso a prueba el sistema tal como se estaba instituyendo desde 1945. Fedecámaras pudo actuar como grupo de presión a través de los mecanismos previstos a tal efecto por el sistema, como el Consejo de Economía Nacional. Ejerció las máximas presiones sobre los órganos del Estado -incluso sobre el Presidente Gallegos- y logró en parte sus metas. De esta manera, los conflictos cabían en el cuadro de legalidad del sistema y perdían su carácter desintegrador.

LA INSTITUCIONALIZACION DEL NUEVO SISTEMA ECONOMICO-SOCIAL

Poco a poco se estaba así institucionalizando el nuevo sistema económico-social ideado en primer lugar en el proyecto de AD, y transformado luego por las realidades de tres años de poder. El nervio del sistema, la regulación de las relaciones entre capital y trabajo, ya estaba a punto de fijarse en 1948: por un lado, un movimiento sindical potente pero controlado por el partido de gobierno; por otro, un movimiento empresarial institucionalizado como grupo de presión que actúa en el interior

(48) Sobre la Comisión Nacional de Abastecimiento, véase ibid., pp. 255-273.

mismo del sistema.

Este nuevo esquema fue aceptado por la mayor parte del mundo sindical; solamente algunos sindicatos vinculados con la fracción radical de los comunistas no lo acató. Por su parte, el movimiento empresarial, constituido en Fedecâmaras, también aceptó formalmente las nuevas reglas del juego. En su Asamblea de 1946, Fedecâmaras reconoció que

"la obra del Gobierno Revolucionario, en los pocos meses de su actuación, señala de un modo muy concreto la preocupación de la Junta de Gobierno para solucionar, con ritmo dinámico, algunos de los grandes problemas económicos, apoyándose en la colaboración leal y sincera de las fuerzas económicas que representamos". (49)

En su mensaje del año siguiente, Fedecâmaras admitió que

"los negocios y las empresas, en vez de acusar un retroceso en sus actividades, han presentado casi unánimamente un provechoso desenvolvimiento y una actividad mayor que en los años anteriores". (50)

Tales declaraciones no quieren decir, lejos de ello, que todos los empresarios individuales marcaban su acuerdo con este

(49) FEDERACION VENEZOLANA DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION, II Asamblea Anual (1946), p. 4, citado por Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., p. 216.

(50) FEDERACION VENEZOLANA DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION, III Asamblea Anual (1947), citado por Rómulo Betancourt, Trayectoria democrática..., op.cit., tomo I, p. 140.

sistema económico-social basado en el consenso y el reconocimiento recíproco de las fuerzas sociales. Muchos manifestaban un gran temor frente a la movilización y agitación que alentaba, si no el gobierno, por lo menos varios sectores de Acción Democrática. Para aquellos el retroceso hacia relaciones obreiro-patronales autoritarias y/o paternalistas parecía la mejor salida. Sin embargo, la mayoría de los empresarios o por lo menos los más influyentes -aquellos que controlaban y dirigían a Fedecâmaras- reconocieron las ventajas, inclusive desde un punto de vista del desarrollo capitalista, que el nuevo sistema tenía con respecto al antiguo.

En este sentido, en el año 1948, el pensamiento del sector empresarial organizado acerca del desarrollo económico y el intervencionismo del Estado marcó una pauta. En su carta económica de San Cristóbal, Fedecâmaras, si bien reafirma la primacía de la iniciativa privada, no excluye cierto grado de intervención estatal en algunos casos limitados:

"Al Estado corresponderá una adecuada acción supletoria, extensiva al campo social, siempre que las iniciativas requeridas sobrepasen el poder, la capacidad o la conveniencia de la empresa privada". (51)

(51) FEDERACION VENEZOLANA DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION, Carta económica de San Cristóbal, Caracas: ed. Grafolit, 1948, p. 7.

Con respecto a su concepción estrechamente liberal anterior a octubre de 1945, los planteamientos de Fedecámaras se han transformado notablemente. Ya los empresarios reconocen no sólo que el Estado puede jugar un papel protector de la economía nacional, sino también un papel de planificador, de fomentador y hasta, en ciertas circunstancias, de productor:

"[Los sectores económicos] estiman preferible la forma indirecta de acción del Estado, tendiente a crear condiciones favorables para el desarrollo de las actividades privadas. En los casos de acción directa, el Estado consultará previamente a los sectores económicos interesados, atenderá la situación de los consumidores y siempre que sea posible dará al capital particular intervención en la empresa y en la dirección". (52)

Se considera pues la posibilidad de crear empresas de capital mixto. Esta evolución en el pensamiento económico-social de Fedecámaras revela que, después de tres años del gobierno de Acción Democrática, el nuevo modelo de relación entre Estado y empresariado empezaba a ser aceptado por el sector empresarial, o por lo menos por Fedecámaras. Como en el caso de las nuevas relaciones obrero-patronales, el empresariado llegó a revisar su liberalismo dogmático anterior y se dio cuenta de que el nuevo sistema también le traía ventajas. El Estado, rico de sus ingresos petroleros, bien podía suministrar protección, créditos, infraestructura y asistencia técnica a la empresa pri-

(52) Ibid.

vada. Una colaboración entre ambos, incluso en la producción, no era pues de desdeñar. Se originó así, entre el sector empresarial más activo y más esclarecido, una concepción nueva del papel del Estado que se aproximaba a la de Acción Democrática. Durante el llamado trienio adeco, a pesar de las tensiones políticas y sociales del momento, esta convergencia dió lugar a un modelo de capitalismo modernizante que se distinguía tanto del modelo liberal que manejaban los empresarios antes de 1945 como del proyecto elaborado por Acción Democrática en la misma época.

LA TRANSFORMACION DEL PROYECTO DE ACCION DEMOCRATICA

De hecho, el proyecto de Acción Democrática sufrió bastante transformaciones durante los tres años de poder. Confrontado con la fuerza de los hechos y la resistencia de los factores, AD tuvo que revisar los planteamientos teóricos elaborados en la oposición. El cambio cualitativo más importante concernió precisamente al análisis de clase que se hacía del país, del cual dependía la cuestión de las alianzas y luego la formación de una hegemonía. El tratamiento que se le hizo a la burguesía, en particular, se reveló muy distinto del de los años anteriores a la toma de poder. Aunque son escasos los textos teóricos de la época, la práctica de Acción Democrática en el poder evidencia el hecho de que ya no se efectúa una distinción

nítida entre las fuerzas productoras nacionales -suerte de burguesía nacional- con las cuales era necesario aliarse, y el resto de la clase burguesa, -burguesía financiera, burguesía imperialista, etc.- que anteriormente se calificaba de parásita. *"Política"*

En la práctica, la burguesía se considera ahora como un todo indiscriminado, con la cual había que mantener buenas relaciones si se quería asegurar estabilidad al nuevo régimen. La Junta Revolucionaria de Gobierno intenta desde un principio (la reunión con los empresarios el 22 de octubre de 1945) aproximarse a todos los sectores burgueses sin distinción. No ataca ninguna fracción burguesa en particular, y por el contrario busca el entendimiento incluso con las compañías petroleras -las cuales, como lo hemos visto, reciben positivamente el nuevo régimen- y con los grandes comerciantes importadores. El gobierno favorece abiertamente la inversión extranjera, hasta el punto de que Rómulo Betancourt invita personalmente a Nelson Rockefeller para que desarrollara actividades en el país. En una entrevista concedida al periodista norteamericano Lee Hills, Rómulo Betancourt declaró:

"Tengo mucha confianza en el éxito de los planes del grupo Rockefeller para el desarrollo industrial de Venezuela, en asocio con capital venezolano".

Y luego precisa:

"Venezuela está en una etapa de atracción y captación -

de capitales y de técnicas importadas". (53)

Lejos se quedan las declaraciones antiimperialistas de antaño. Ahora es el momento de fomentar el desarrollo económico del país en conjunción con los inversionistas fueran los que fueran, venezolanos o extranjeros. La burguesía como tal, y no solamente una de sus fracciones, se vuelve el socio necesario para tal proyecto modernizante.

Como consecuencia de lo que precede, durante el trienio, líderes empresariales como Carlos Fleury Cuello y Pablo Losada figuran entre los diputados suplentes elegidos en la Asamblea Constituyente para Acción Democrática. Numerosos empresarios ocupan puestos de responsabilidad en varios organismos del Estado. Rómulo Betancourt explica de la siguiente manera esta práctica:

"El empeño nuestro de utilizar hombres de empresa en determinados organismos del Estado (...) no respondía al superficial criterio táctico de 'neutralizar' a individuos o sectores. Sino al nítido concepto de que la actual etapa de transformación económica, política y social del país debe realizarse con el concurso de un frente amplio venezolanista. En él caben, sin dificultad alguna, sectores de la que podríamos llamar burguesía nacional". (54)

(53) El Universal (Caracas), 18 de abril de 1947, p. 18.

(54) Rómulo BETANCOURT, Venezuela, política y petróleo, op.cit., p. 460.

Si bien, como lo señala Betancourt, los empresarios que ocupaban cargos políticos y administrativos pertenecían efectivamente a la llamada "burguesía nacional", las relaciones que mantuvo el gobierno con personeros de la burguesía se entablaron sin distinción de su carácter "racional" o no, como lo prueba el contacto privilegiado con Nelson Rockefeller. El acento estaba en efecto puesto en la necesidad de un desarrollo económico a toda costa, sin perjuicio de limitaciones dogmáticas.

Esta mutación en el proyecto de Acción Democrática marca un nuevo deslizamiento con respecto al carácter pequeño-burgués de su enunciado inicial -tal como era expuesto en la tesis política del PDN de 1939. Ya no es solamente el oportunismo táctico lo que permite explicar este acercamiento a la burguesía, como fue el caso inmediatamente antes del golpe de octubre de 1945. Ante las realidades del poder, Acción Democrática se ve obligado a adoptar una postura nueva respecto de la burguesía. Se da cuenta de que la práctica lo enfrenta a unos factores sociales más potentes y resistentes de lo previsto en la teoría. Su programa inicial ya no puede ser aplicado tal cual sin mayores daños sociales -como lo sería una guerra civil. Por el hecho de controlar la producción, la burguesía se presenta de hecho como la pieza más importante en el juego político, sin cuya colaboración ningún proyecto sería viable. Realistas y pragmáticos, los líderes de Acción Democrática optaron pues por tran-

sigir con ella, lo que significaba, en claro, hacerle concesiones. De esta manera, la burguesía se convirtió en el socio mayor del gobierno. La institucionalización de las nuevas relaciones económicas se hizo, de hecho, en gran parte a su favor. El carácter burgués y capitalista del nuevo modelo socio-económico ya no deja lugar a dudas: el desarrollo nacional que se propone fomentar el gobierno pasa primero por el desarrollo del capital.

EL DESMORONAMIENTO DEL PROYECTO HEGEMONICO

En estas circunstancias, ¿qué fue del proyecto hegemónico sustentado por Acción Democrática?

Como lo hemos visto, ya para mediados del año 1946, Acción Democrática había malgastado gran parte del potencial hegemónico de que disponía a raíz de la toma de poder. Este desgaste era obvio en el plano de las relaciones políticas y sobre todo interpartidistas. En el lapso de pocos meses, a causa de su comportamiento exclusivista y sectario, había perdido el apoyo de fuerzas políticas que se habían mostrado favorables al golpe de octubre de 1945, como COPEI, URD y otros elementos democráticos.

Además, Acción Democrática tuvo que enfrentarse muy pronto con un factor de poder no desdeñable: la Iglesia Católica. El 30 de mayo de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno dictó el decreto 321, cuyo objeto era mejorar la formación pedagó-

gica de los docentes. Una de sus disposiciones, relativa a los exámenes finales, discriminaba indirectamente a la enseñanza privada y católica. Eso fue la chispa que encendió las hostilidades entre Acción Democrática y la oposición. Se movilizaron en esta oportunidad las fuerzas de la derecha que hasta este momento se habían quedado en un estado de expectativa respecto del nuevo gobierno. La Iglesia Católica intervino directamente en el conflicto, con vistas a defender la educación privada cristiana. A su vez, COPEI se junto al movimiento, el cual logró pronto revestir un carácter de masas. Las posiciones se cristalizaron y volvió a parecer el viejo trasfondo anticlerical entre los militantes de Acción Democrática y sus aliados, los comunistas y otros grupos de izquierda. La Junta de Gobierno, al ver las consecuencias conflictivas del decreto 321, destituyó al ministro de Educación y dictó otro decreto, el 344, a fin de aliviar las tensiones. Pero el debate sobre la educación, que enfrentaba a partidarios de la tesis del "Estado docente" y a defensores de la "libertad de enseñanza", siguió su curso hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Educación -también objeto de bastante controversias- a finales de 1948. La educación siguió siendo un tema candente a lo largo del trienio, del cual se aprovecharon las varias corrientes políticas, inclusive las abiertamente reaccionarias, para enfrentarse con el gobierno.

El episodio reveló el papel opositorio netamente comprome-

tido de la Iglesia Católica. Si bien los obispos habían recibido el golpe de octubre con un espíritu de relativa tolerancia, tempranamente adoptaron posturas bastante contrarias a Acción Democrática, al cual consideraban como una organización ateísta y filocomunista. Ya a principios de 1946, se podía leer en una carta pastoral colectiva de los obispos reunidos en conferencias canónicas que

"Debe negarse en absoluto el voto:

- 1) A los que propugnan la enseñanza laica, es decir, sin Dios, porque tal enseñanza es sencillamente - antireligiosa y contraria a las tradiciones venezolanas y a la esencia misma de nuestra patria - que nació al amparo de la Iglesia y es Católica, - Apostólica y Romana.
- 2) A quienes luchas por la supresión de los colegios católicos en Venezuela.
- 3) A los que pretenden quitar el sacrosanto nombre - de Dios de nuestras leyes.
- 4) A quienes propugnan el Divorcio, solemnemente condenado por la Iglesia y cuyas desastrosas consecuencias están debilitando la vitalidad nacional.
- 5) A los que abogan por la supresión de lo religioso o sobrenatural en los actos públicos.
- 6) A los que persiguen a las Comunidades religiosas y al Clero en general.
- 7) A quienes predicán las perniciosas doctrinas del Comunismo y del Socialismo ateo, así como la lucha de razas". (55)

Dichas alusiones transparentes a Acción Democrática y directas

(55) Sic (Caracas), N° 83, marzo de 1946, p. 114.

a los comunistas muestran a qué punto la Iglesia se ingería en los asuntos políticos y aún electorales en esta época. Su postura combativa alentaba a las fuerzas opositoras, en particular a COPEI, alrededor del cual se agregaron algunos grupos netamente reaccionarios. A la oposición "moral" de la Iglesia se juntaba de este modo una oposición directamente política. Sin embargo, nunca se llegó a formular desde el planteamiento de la Iglesia una alternativa hegemónica real. La oposición se quedó en un estadio de crítica sin lograr proponer un proyecto social global. A pesar de esta carencia, es cierto que la acción opositora, fuerte del apoyo moral de la Iglesia, pudo socavar las bases del proyecto hegemónico de Acción Democrática.

Las relaciones con los militares constituyeron otro punto delicado para los gobiernos del trienio. Una fracción del ejército, alrededor de los jóvenes oficiales de la Unión Militar Democrática, había participado activamente en el golpe de octubre. Pero una vez conquistado el poder, gracias a su mayor adiestramiento político, Acción Democrática se llevó los cargos de mayor responsabilidad en la Junta Revolucionaria, mientras que los militares tuvieron que contentarse con jugar un rol subalterno. Esta situación ya pudo haber causado cierto resentimiento entre los mismos aliados militares de Acción Democrática. A fin de contrarrestar un eventual malestar en el ejército, la Junta de Gobierno tomó medidas destinadas a elevar las condi-

ciones de vida de los oficiales y soldados, así como a mejorar profesional y técnicamente las fuerzas armadas. A más largo plazo, el objetivo de la política militar del gobierno era dotar el Estado con una institución armada moderna y democrática que se integrara al nuevo sistema y lo respaldara.

Dichas medidas no impidieron que el descontento se hiciera latente en los sectores del ejército más directamente vinculados al gomecismo y al antiguo régimen. Ya en enero de 1946 se descubrió una primera conspiración contra el gobierno, con ramificaciones en el ejército. Otras más, de inspiración lopezcontrerista, siguieron en el curso del año 1946, siendo la revuelta del 11 de diciembre la más peligrosa para el régimen. Se pudo hablar de "conspiraciones en cadena" a lo largo del trienio, señal de que la situación en los cuarteles no era en absoluto estabilizada. Inclusive entre los militares que habían compartido con Acción Democrática la responsabilidad del golpe, se estaba desgastando poco a poco el apoyo al régimen. Así, el 1º de abril de 1947, el teniente-coronel Julio César Vargas, uno de los promotores de la conspiración de octubre de 1945, escribía en una carta al ministro de la Defensa, Carlos Delgado Chalbaud:

"La Unión Patriótica Militar, derramando su sangre, hizo la revolución para felicidad del pueblo de Venezuela y no para asociar en comandita a un partido con el fin de hacer un reparto exclusivista, au

toritario y eterno de los beneficios, honores y prebendas de la administración pública de la Nación".--(56)

En definitiva, la cuestión militar nunca estuvo resuelta durante el trienio, a tal punto que son los militares los que en noviembre de 1948 dieron el golpe de gracia a la experiencia de Acción Democrática, a raíz de un descontento que se agudizó entonces entre sus rangos.

En tales circunstancias de radicalización y conflictualización de las relaciones tanto políticas como militares, no le fue fácil a Acción Democrática mantener creíble su proyecto hegemónico. Con la Iglesia, COPEI y URD frente a ella, sin contar con las fuerzas reaccionarias que alentaban al ejército a intervenir, la Junta de Gobierno tenía como prioridad salvaguardar lo principal: su propia existencia. En estas condiciones, cada vez menos se hacía referencia a un proyecto a mediano o largo plazo. La conflictividad política desatada por la oposición, una de cuyas causas era la misma actitud sectaria de Acción Democrática, reducía considerablemente las posibilidades de instaurar una hegemonía en el país.

Se entró entonces en una espiral conflictiva: a cada acción

(56) El Universal (Caracas), 2 de abril de 1947, citado por Juan Bautista FUENMAYOR, Historia..., op.cit., tomo VII, p. 156.

de la oposición, Acción Democrática respondía con más radicalismo y más sectarismo, por lo que la oposición se radicalizaba a su vez. El constante ambiente de campaña electoral que caracterizó el trienio (elecciones para Asamblea Constituyente en octubre de 1946, elecciones para Presidencia y Congreso de la República en diciembre de 1947, elecciones municipales en marzo de 1948) no hizo sino agudizar las rivalidades entre Acción Democrática y las formaciones políticas de la oposición. Se alejó aún más toda posibilidad de entendimiento o consenso, tanto más cuanto que AD ganó todas las consultaciones por un amplio margen de mayoría.

Acción Democrática llegó a ser una organización bastante aislada, aunque todavía potente. Cada vez más desprovista de legitimidad, se mostraba incapaz de suscitar una hegemonía en el país. La política gubernamental se hacía cada vez más pragmática -sin lograr proponer un proyecto que hubiera podido abarcar a grandes masas de la población alrededor de unos fuertes principios articularios.

En efecto, ni siquiera las reformas políticas prometidas tuvieron un gran efecto hegemónico. La nueva Constitución, promulgada el 5 de julio de 1947, era un texto bastante progresista, que ampliaba las garantías democráticas y los derechos sociales previstos por la Constitución anterior. Proyectaba un sistema político-social inspirado de las democracias europeas,

bastante adelantado con respecto a las condiciones concretas de la Venezuela de la época. Así los artículos 62 y 63 consagran detalladamente los derechos sociales y económicos (57). Sin embargo, durante su fase de elaboración, Acción Democrática impuso la inclusión en ella de algunas disposiciones (entre ellas el famoso inciso Alfaro Ucero, de carácter restrictivo en cuanto a unos derechos democráticos) que disgustaron a los diputados de la oposición. De manera que los 19 diputados de COPEI, los 2 de URD, los 2 comunistas y 3 independientes sólo firmaron el texto con la reserva de algunas materias por las cuales habían salvado o negado su voto (58). Esto indica que el mismo texto fundamental de la Nación no era objeto de un consenso total entre las fuerzas políticas democráticas. Aparecía más bien como obra impuesta en parte por Acción Democrática, lo que disminuía por tanto su potencial hegemónico.

Paradójicamente, fue en el terreno económico y social -un terreno difícil puesto que encierra las delicadas relaciones entre obreros y patrones y se encuentra en el meollo de la lucha de clases- donde Acción Democrática logró los mayores adelantos en cuanto a la instrumentación de su política hegemónica. El nuevo sistema económico-social que se buscaba instaurar poseía

(57) Sobre la Constitución de 1947, véase Luis MARIÑAS OTERO, Las Constituciones de Venezuela, Madrid: ed. Cultura Hispánica, 1965, pp. 90-99.

(58) Juan Bautista FUENMAYOR, Historia..., op.cit., tomo VII, p. 225.

una carga hegemónica no desdeñable ya que contenía la posibilidad de una armonía o consenso entre los dos factores fundamentales de la sociedad capitalista: capital y trabajo. Sin embargo, la implementación de reformas en este campo necesitó de más tiempo que las reformas políticas: en materia social y económica, el cambio no depende de un mero decreto ejecutivo; su aceptación o acatamiento por las partes es lo que lo hace efectivo y esto necesita a veces de una transformación de las mentalidades difícil de conseguir en poco tiempo. Además, el estudio e implementación de las medidas son ya de por sí un proceso largo.

De manera que, cuando los efectos de las primeras medidas de política social y económica empezaron a hacer sentir sus efectos en la sociedad venezolana, ya Acción Democrática había perdido gran parte de su aval en el terreno político. Ya era obvio que no había tenido éxito en constituir una hegemonía política, sino -lo que es muy distinto- un cierto control político sobre la sociedad. En estas condiciones, las reformas sociales y económicas, por prometedoras que fueran, no pudieron suscitar por sí solas un compromiso hegemónico alrededor del régimen. Aun cuando existiera entre las fuerzas democráticas un relativo consenso acerca de la necesidad de una modernización del sistema social y económico, el comportamiento exclusivista y sectario de Acción Democrática en el terreno político y la conflicti-

vidad que siguió de esto, impidieron que se concretara un proyecto hegemónico a partir del campo socio-económico.

LA BURGUESIA, CLASE EJE DEL NUEVO PROYECTO

Vale insistir en el hecho de que este proyecto, si hubiera prosperado, se habría distinguido de la propuesta hegemónica inicial de Acción Democrática. Hemos visto cómo en el nuevo sistema socio-económico en formación, la burguesía -no ya su fracción "progresista" o "nacional", sino el conjunto de ella- estaba llamada a jugar un papel importante: el de impulsar el desarrollo nacional mediante el desempeño de sus actividades privadas. Dicha aproximación por Acción Democrática a la burguesía como un todo implica un intento de integrarla como clase dentro de su proyecto hegemónico. Con esto el proyecto inicial se transforma hasta en sus fundamentos: cuando anteriormente la pequeña burguesía representaba la clase-eje del proyecto, alrededor de la cual tenían que organizarse los otros factores sociales, ahora se ve sustituida en ese papel por la misma burguesía. Esta transformación, por decisiva que parezca, no aparece explícitamente: en efecto, no ocurre un desplazamiento aparente en la conducción política del país. La pequeña burguesía, a través de Acción Democrática, sigue ocupando formalmente los principales cargos políticos y administrativos. Sin embargo, el cambio es real: la política que esta clase aplica -por necesidad quizás más que por opción- ya no corresponde

a sus intereses específicos de clase intermedia, sino que favorece abiertamente a la burguesía, a los detentores de capital. La pequeña burguesía opta por este camino porque su fragilidad estructural -en tanto que grupo intermedio contradictorio y heterogéneo- le impide seguir otra vía. De hecho, es la burguesía la que se afirma como la clase principal en el nuevo sistema de dominación aunque no logra transformarse todavía en líder moral e intelectual de la sociedad, o sea, en clase hegemónica: su pasado gomecista, su formación reciente como clase, su actuación a veces antinacional no se lo permitieron. En cuanto a la pequeña burguesía, a lo más, puede aspirar -y tal es su cálculo- a beneficiarse como socio menor del nuevo estado de cosas: recibir las migajas que produce la expansión sin precedente del capital en el nuevo sistema social y económico en gestación.

La llegada al poder en 1945 de un partido de la pequeña burguesía, Acción Democrática, tuvo por lo tanto el mérito de dejar bien en claro cuál era la realidad del poder en una sociedad capitalista en auge como lo era Venezuela para aquella época. La pequeña burguesía tropezó con su incapacidad -de carácter estructural- de asumir por sí sola un proyecto hegemónico global. Si bien pudo elaborar este proyecto en lo abstracto, en el momento de poseer formalmente el poder se encontró frente a fuerzas sociales muy superiores, no en número, pero sí en potencia: los sectores burgueses, que controlaban a la produc-

ción y el abastecimiento nacional. Desde hace años la burguesía venía desarrollándose y afianzándose a la sombra de la industria petrolera. La fundación de Fedecámaras, en 1944, marcó al respecto el hito decisivo por el que la burguesía venezolana, en todos sus sectores, empezó a actuar como grupo y como clase, a través de una institución suya. El organismo federativo de todos los empresarios permitió a la burguesía proyectarse hegemónicamente a través de la sociedad. En sus anhelos de dominar a la sociedad, la burguesía venezolana encontró un sólido aliado en el imperialismo, el cual, al terminarse la II guerra mundial, estaba buscando nuevos modos de inserción e intervención en los países periféricos.

En pocos años se formó así en la sociedad venezolana una potente fuerza social -alianza entre burguesía nativa y burguesía internacional- capaz de influir hegemónicamente en el cuerpo social y aniquilar toda posibilidad de instaurar una hegemonía que no fuera la suya, del tipo de la planteada por AD en su proyecto inicial. De manera realista, los líderes de Acción Democrática, y en particular Rómulo Betancourt, optaron por no chocar de frente con esta burguesía expansiva, de manera de, por el contrario, integrarla en su propio proyecto, a riesgo de transformar a éste hasta en su esencia.

La alternativa para esta estrategia hubiera consistido en

apoyarse resueltamente en las masas populares, suscitar su movilización y radicalización con vistas a construir un bloque que contrarrestara el empuje creciente de la burguesía. Pero el tipo de relación que mantenía Acción Democrática con la base popular no permitía la organización de tal movimiento de masas. El clientelismo y el populismo -el vínculo muy artificial con el partido que estas formas de relación implicaban- impedían una participación activa de las clases populares en la política. Por otra parte, la ausencia de autonomía de las grandes organizaciones de masas no autorizaban ninguna expresión independiente de los sectores populares. Y antes de todo, los gobiernos del trienio no podían apoyarse sólidamente en las masas ya que no habían instrumentado reformas estructurales básicas de contenido popular o nacionalista, tales como una reforma agraria profunda o la nacionalización del sector petrolero.

DIVISIONES DENTRO DE ACCION DEMOCRATICA

Frente a este panorama en que la burguesía se imponía por encima de todas las otras clases, se manifestaron dentro de Acción Democrática discrepancias en cuanto a la vía a seguir: movilización de las masas populares en defensa del proyecto político original o transformación de éste de manera que quepa en él la burguesía, y no precisamente como socio subordinado. En muchos casos, las bases y los cuadros medios del partido optaron por la primera alternativa. Intentaron organizar la resistencia

popular mediante acciones huelguísticas, manifestaciones de masas, etc. Esta agitación -que originó el continuo clima conflictivo que caracterizó al trienio en el plano social- no pasó sin embargo del ámbito local o corporativo. La corriente reivindicativa se quedó marginada en el mismo partido. En efecto, la dirigencia de Acción Democrática escogió seguir una línea realista de acomodo con las nuevas realidades sociales y económicas. Optó por una integración de factor burgués en el proyecto hegemónico, con todas las consecuencias que tal evolución acarrearía. Tal fue el punto de vista siempre defendido por Rómulo Betancourt y los principales líderes del partido, aquellos que ocupaban cargos de responsabilidad en el gobierno.

Esta división entre base y dirigencia de Acción Democrática reflejaba en realidad la tradicional vacilación de la pequeña burguesía entre los dos polos más dinámicos de una formación social capitalista: la burguesía y la clase obrera (o más ampliamente las clases populares). Pone en evidencia la sustancial fragilidad de la pequeña burguesía y su dificultad para asumir el poder por sí misma, de manera unívoca y estable. Al respecto, el trienio 1945-1948 marca el momento en que el sector dirigente del partido, en nombre de un realismo impuesto por la evolución de las estructuras socio-económicas del país, resuelve apartarse de sus orígenes radicales (anticapitalistas, antiimperialistas) y se torna hacia una colaboración -en tanto

que socio menor- con la burguesía (59). Momento-clave en la evolución de Acción Democrática y, más allá, del país entero.

Debido a las numerosas resistencias que se manifestaban en el interior mismo de Acción Democrática, la mutación no fue asumida abiertamente por el partido. No se elaboró ninguna formulación doctrinal nueva que hubiera recogido el nuevo rumbo seguido por la dirigencia del partido. Más bien se siguió utilizando, a nivel ideológico, el antiguo proyecto hegemónico aun cuando en la práctica política se seguía otro patrón de conducta. En cuanto a la teoría se ocultó la transformación que se había operado en el proyecto del partido, por lo que no se provocó ningún debate de fondo sobre el tema.

Esta circunstancia añadió a la confusión ideológica que caracterizaba a Acción Democrática desde su mismo nacimiento en 1941 en cuanto a los objetivos últimos del partido. Se acrecentó la distancia entre aquellos que, refiriéndose a la tesis del PDN de 1939, seguían creyendo incluso en la posibilidad de un paso al socialismo mediante una socialización de la economía,

(59) Varios autores han descrito y analizado este conocido fenómeno. Para América Latina, véase, entre otros, Luis RATINOFF, "Los nuevos grupos urbanos: las clases medias" en Seymour M. LIPSET, Aldo SOLARI (comps.), Elites y desarrollo en América Latina, 2a ed., Buenos Aires: ed. Paidós, 1971, pp. 71-102, y Jorge GRACIARENA, "La crisis de las clases medias" en Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Buenos Aires: ed. Paidós, 1976, pp. 136-212.

y los que, de manera pragmática, enfatizaban la necesidad de mantener a toda costa la "paz social" a fin de asegurar el "desarrollo nacional". Dicha confusión a propósito de los objetivos y los medios disminuía considerablemente las capacidades hegemónicas de Acción Democrática: dividido internamente, lo era cada vez más difícil articular en dirección del exterior un discurso alrededor de dos prácticas distintas y, a veces, netamente antagónicas. Se prefirió guardar el silencio sobre las decisivas mutaciones en curso -y mantener así un vacío teórico (60).

Lo que, en definitiva, motivó la acción del gobierno durante el trienio fue un pragmatismo a toda prueba, que carecía de toda referencia a un proyecto articulador. Aun cuando las condiciones estaban dadas para la reformulación del proyecto hegemónico de Acción Democrática mediante una integración en él de la burguesía, poco se hizo en esta dirección, si no fuera un vago llamado al "desarrollo nacional". Pero más allá del discurso ideológico nacionalista, no se logró articular prácticas -dispersas destinadas a los varios grupos y clases sociales. En otras palabras, Acción Democrática no supo tomar la responsabilidad de romper con su pasado -lo que hubiera acarreado la

(60) Vale la pena destacar la posible relación entre la contradicción interna dentro de AD durante el trienio y la primera división del partido a principios de los años 60: la resolución de la contradicción se hubiera diferido en razón de las condiciones específicas de la lucha contra la dictadura.

perspectiva de una escisión interna- ni supo diseñar propuestas nuevas para el futuro del país. Perdió su proyecto hegemónico anterior sin lograr reformular otro nuevo. Adolecía por tanto del elemento principal que le hubiera permitido mantenerse en el poder: la hegemonía.

En efecto, durante el trienio, Acción Democrática no supo conquistar más que una legitimidad de fachada, basada en el papel redistribuidor del Estado, la instauración de un sistema político democrático y el uso de un discurso ideológico unificador⁽⁶¹⁾. Aun cuando las condiciones eran bastante favorables para la instauración de una hegemonía, Acción Democrática desperdició esta oportunidad. No profundizó sus relaciones con el pueblo, proponiéndole una suerte de orientación no sólo ideológica, sino también cultural y moral. En el plano político, si bien existió un proyecto de carácter hegemónico basado en el sufragio universal y la "soberanía popular", Acción Democrática lo desgastó totalmente debido a su comportamiento político como partido -el cual contradecía precisamente el modelo hegemónico. Por otra parte, en el plano económico-social, una práctica con fuerte potencial hegemónico nunca pasó a ser un proyecto articulado debido a que Acción Democrática, al no poder enfrentar los ries-

(61) Sobre este aspecto de la legitimación, véase Luis DAVILA, Venezuela: l'apprentissage démocratique (étude socio-politique de la période 1945-1948), thèse de doctorat présentée à l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1984, pp. 111-134.

gos de división interna del partido que esta práctica acarreaba, no supo proyectar un modelo hegemónico hacia afuera.

EL FINAL DE LA EXPERIENCIA

En estas circunstancias, no es de extrañar la extrema fragilidad de que dio prueba el régimen durante estos tres años, fragilidad que se manifestaba por la constante necesidad en que se encontraba de luchar contra factores adversos. El régimen estuvo acosado desde los primeros meses por algunos sectores militares, detrás de los cuales generalmente se encontraban al acecho fuerzas reaccionarias vinculadas con el ex-presidente López Contreras. En 1948, el malestar militar se extendió incluso hacia el sector del ejército que había acompañado a Acción Democrática en el golpe del 18 de octubre. La pérdida de todo apoyo entre las fuerzas armadas, hasta entre los más altos responsables militares en el gobierno, como el ministro de Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, selló por supuesto la suerte del régimen, tanto más que éste difícilmente encontró respaldo en los sectores civiles. Frente a la lenta descomposición del régimen, COPEI y URD siempre mantuvieron una actitud de abstención. Ni siquiera defendieron los principios democráticos cuando el régimen se encontraba a la defensiva, ya que pensaban que una caída de AD les sería favorable. A no haber podido compartir la paternidad del sistema con otras fuerzas políticas, Acción Democrática se condenó a defender sólo un régimen que todos identificaban con él. En esas condiciones, la

lucha interpartidista pas  a confundirse con una lucha contra el r gimen. No pocos elementos reaccionarios aprovecharon esta situaci n para aproximarse a COPEI. Otro factor de importancia, la Iglesia Cat lica, tambi n mantuvo una postura de abstenci n, a veces muy activa, a medida que se desarroll  la crisis del r gimen.

En fin, para defender el r gimen, quedaban tan s lo los militantes de Acci n Democr tica y las grandes organizaciones de masas controladas por  ste, en particular los sindicatos. Pero el car cter m s clientelista que ideol gico de la relaci n entre masas y organizaci n pol tica no constitu a un factor favorable para una movilizaci n activa. Es m s, durante el a o de 1948, los dirigentes de Acci n Democr tica prefirieron evitar todo tipo de movilizaci n de masas, a fin de no contrariar a la burgues a y a los militares y mantener la ficci n de una normalidad pol tica. Durante la crisis de octubre y noviembre de 1948 se rechaz  la propuesta de huelga general que hab a sido lanzada por algunos l deres de la CTV y cuadros medios de Acci n Democr tica, reunidos alrededor de Ra l Ramos Fim nez. El Presidente Gallegos, m s bien que llamar a un respaldo de las masas, opt  por dar hasta el  ltimo momento una impresi n de normalidad institucional, esperando resolver la crisis desde arriba, mediante conversaciones entre militares y c viles (62). Se

(62) Steve ELLNER, Los partidos pol ticos y su disputa por el control del movi-

abandonó por lo tanto toda posibilidad de formar una amplia alianza democrática contra la intervención militar. Esta actitud desmovilizadora y apaciguadora del gobierno explica la total ausencia de reacción popular organizada cuando se dio el golpe final el 24 de noviembre de 1948.

En cuanto a la burguesía, nunca se movilizó como clase ni a favor ni en contra del régimen. El sector empresarial organizado en Fedecámaras siguió respaldando mayoritariamente el proceso político, económico y social, aunque expresó alguna preocupación por el clima de inestabilidad que caracterizaba al régimen. En su IV Asamblea, a mediados de 1948, Fedecámaras aboga por

"un clima de mayor tranquilidad, donde las pasiones políticas se hayan enfriado lo suficiente para que Venezuela se dedique a la creación de nuevas riquezas, materiales y espirituales". (63)

Pero nunca hubo por parte del organismo empresarial una actitud de oposición con respecto al gobierno o al régimen democrático. Durante la crisis de noviembre de 1948, pocos días antes del golpe, se reunió la Junta Directiva de Fedecámaras a fin de fijar una posición ante los acontecimientos. En esta reunión, se pro-

miento sindical en Venezuela, Caracas: ed. UCAB, 1980, pp. 138-144.

(63) FEDERACION VENEZOLANA DE CAMARA Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION, IV Asamblea (1948), p. 18, citado por Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., p. 225.

pusó incluso difundir un manifiesto contra la intervención militar. Debido sin embargo a las reservas de ciertos sectores, se acordó finalmente no intervenir públicamente en los asuntos políticos y mantener neutralidad con respecto al conflicto. Después del golpe militar del 24 de noviembre, Fedecámaras tampoco tomó posición ante la nueva situación. Es solamente el 18 de diciembre cuando se publica una declaración, ni siquiera de la misma Federación, sino de uno de sus miembros, la Cámara de Comercio de Caracas, en la cual ésta ofrece su respaldo a las nuevas autoridades (64). Esta actitud prudente de Fedecámaras revela que el gobierno de Acción Democrática había conseguido en gran parte el decisivo logro de interesar y atar al sector empresarial organizado al régimen democrático y al nuevo sistema económico-social. Había podido convencerlo de que este sistema no era en nada incompatible con el desarrollo económico y aún podía favorecer este mismo desarrollo.

Si a partir de este logro fundamental, Acción Democrática no ha podido fomentar una hegemonía, es fundamentalmente debido a un comportamiento político que contradecía su propio proyecto. Abogaba por un sistema pluralista y abierto, cuando en realidad su exclusivismo y sectarismo impedían la libre expresión

(64) Sobre la actitud de Fedecámaras respecto del golpe de 1948, véase Samuel MONCADA, Los huevos..., op.cit., pp. 226-230.

de tendencias plurales en la sociedad. Desarrolló un discurso sobre la necesidad de la modernización social, cuando de hecho siguió manteniendo relaciones anticuadas, de carácter clientelista, con las masas. No se puede instaurar una hegemonía sin hacerse el líder moral e intelectual de la sociedad. En ese aspecto fundamental, Acción Democrática fracasó totalmente. Una vez que sus aliados militares se volvieron contra el régimen, Acción Democrática se quedó sin poder. Ninguna fuerza social se levantó para defender un régimen ya desgastado. ¿Qué muestra más evidente puede darse del fracaso hegemónico de Acción Democrática entre 1945 y 1948?

Un régimen que había empezado bajo buenos auspicios en cuanto a sus posibilidades hegemónicas se terminó así en un lento hundimiento, en medio de la indiferencia del pueblo que supuestamente representaba. La hegemonía había fracasado.